

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY CAPITAL PREFERENTE

Especificación de Gastos atribuidos al Fondo durante el trimestre

Periodo: Septiembre 2017

Gastos realizados y devengados atribuidos al Fondo

Al 30 de septiembre de 2017 y 2016, el Fondo presenta los siguientes saldos

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
	M\$	M\$	M\$
Honorarios legales y asesorías profesionales	680	1.792	1.180
Auditorias	605	1.796	470
Gastos Superintendencia de Valores y Seguros	-	263	257
Publicidad	-	357	-
TOTALES	1.285	4.208	1.907
% Sobre el activo del fondo	0,0539%	0,1764%	0,0672%

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- a) Los derechos notariales y de Conservador de Bienes Raíces que se produzcan con motivo del otorgamiento, adquisición o disposición de activos.
- b) Las comisiones de intermediación de corredores de bolsa y agentes de valores en la compraventa de valores de oferta pública del Fondo.
- c) Las comisiones por la custodia de los valores del Fondo
- d) Los impuestos, derechos, tasas, gastos y demás desembolsos que se ocasionen con motivo de las operaciones de crédito de dinero realizadas por el Fondo.
- e) Los gastos originados por el Comité de Vigilancia del Fondo y por la asamblea de Aportantes y aquellos otros causados por publicaciones, avisos e informes enviados a los titulares de las cuotas.
- f) Los gastos correspondientes a las tasaciones de peritos independientes y de auditores externos que exijan la Ley o su Reglamento; las que exija o solicite la autoridad, o los clasificadores de riesgo; o las que acuerde la asamblea de aportantes.
- g) Los honorarios y gastos de contabilidad y de auditores externos del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY CAPITAL PREFERENTE

Especificación de Gastos atribuidos al Fondo durante el trimestre

Periodo: Septiembre 2017

Gastos realizados y devengados atribuidos al Fondo, continuación

- h) Gastos que provoquen la discusión o decisión relativa a la liquidación anticipada del Fondo, los cuales deberán ser aprobados en la asamblea extraordinaria de Aportantes.
- i) Gastos de la liquidación del Fondo, los cuales también deberán ser aprobados en la asamblea extraordinaria de Aportantes que corresponda.
- j) Gastos derivados de la contratación de servicios externos para la ejecución de determinados actos, negocios o actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos de inversión del Fondo.
- k) Las comisiones de corretaje, gastos de promoción y propaganda, honorarios de tasadores, honorarios de abogados, derechos notariales, de Conservador de Bienes Raíces y de cualquier otro Registro.
- l) Los impuestos que se originen por transacciones y servicios relativos a los activos de propiedad del Fondo.
- m) Gastos en que deba incurrir la Administradora para regularizar los excesos de inversión que se produzcan por un hecho ajeno a la Administradora.
- n) Los gastos necesarios para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integran el activo del Fondo incluyendo los seguros de incendio que sean necesarios para una adecuada y conveniente cobertura de los inmuebles de propiedad de las sociedades en las que el Fondo invierte.
- o) Gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de fondos nacionales o extranjeros y en los demás valores y títulos permitidos en este reglamento interno.
- p) Todos los demás gastos que sean necesarios para el normal funcionamiento del Fondo y para el desarrollo de su giro.